

María Concepción Solarte
NIT 30.740.453

Pasto, tres (3) de agosto de 2024

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

Por medio del presente, **CERTIFICO** que el señor **JOSÉ ALEXANDER MELO SOSAPANTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.086.359.125 de Cali (V), desempeñó labores de conducción de vehículo de carga pesada durante el periodo comprendido entre el once (119 de enero de dos mil veintiuno (2021) al treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Durante el periodo laboral, el señor Melo Sosapanta demostró su idoneidad, buen trato personal, eficiencia y alto sentido de compromiso y responsabilidad.

Estaré presta a rectificar las cualidades de mi referenciado, a través de los medios de contacto que se informan en el membrete de este documento.

Esta certificación se expide en la ciudad de Pasto (N) a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Concepción Solarte
María Concepción Solarte
C. C. No. 30.740.453 de Pasto (N)

Calle 14 No. 41-74 San Juan de Dios

mariacsolarte@hotmail.com

(+57) 3136467316

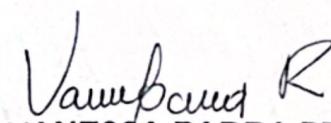
TRANSPORTES ESPECIALES ZAPATA S.A.S
"Tranzapata S.A.S"

CERTIFICA QUE:

El señor JOSE ALEXANDER MELO SOSAPANTA identificado con cédula de ciudadanía No. CC.1086359125, labora en nuestra empresa, prestando sus servicios como **CONDUCTOR** con un Contrato a Término Fijo inferior a un año desde el 11 de octubre 2024 al 11 de junio de 2025, devengando un salario de \$ 1.423.500. Motivo del retiro **VOLUNTARIO**.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 11 días del mes de junio del año 2025.

Atentamente,



VANESSA PARRA RENTERIA
Dpto. de Gestión Humana

"De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57, numeral 7 del código sustantivo de trabajo, esta certificación se emite por una sola vez, con el propósito de cumplir con la obligación del empleador de expedir un certificado al momento de la expiración del contrato, razón por la cual usted debe conservar este original y entregar fotocopias del mismo cuando se lo requieran, puesto que los documentos que componen su hoja de vida pasaran al archivo inactivo y se pueden deteriorar o destruir."

Elaboró VPR

Dirección: Calle 9A No. 44-31 Cels.: 315 560 4186 - 323 365 3943 Cali - Valle

E-mail: especialeszapata@tranzapata.com - www.tranzapata.com

Especializados en Transporte Empresarial - Escolar - Turismo

Cada Día Mejor



TRANSPORTES LA ESTRELLA S.A.

NIT. 800.228.741-1

HABILITACIÓN OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0219 AL 12 NOVIEMBRE 2002

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El señor **JOSÉ ALEXANDER MELO SOSAPANTA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.086.359.125 del Tambo – Nariño, laboro como conductor de un vehículo tipo campero afiliado a la empresa TRANSPORTES LA ESTRELLA S.A., marca Aero Carpati, de placa FCC 966 y numero interno 064.

Por un periodo de nueve (9) años desde el mes de Junio del 2006 hasta el 19 de abril del 2015.

Tiempo en el que demostró ser una persona responsable, honesta y de bueno valores. Y su retiro fue voluntario.

El citado conductor dependio laboralmente del propietario de dicho vehículo

Se firma en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de Mayo del año dos mil quince (2.015).

Atentamente,

TRANSPORTES LA ESTRELLA S.A.

ALVARO H LARA
ALVARO LARA GALINDO
C.C. #16.748.585 de Cali
CONTACTOS: 316 342 23 11